

Gustavo Roosen
Historia Constitucional de Venezuela

El Universal, 14 de enero de 2009

Desde su destierro en Nueva York, Allan R. Brewer-Carías, Randy, nos ofrece una nueva prueba de su condición de jurista y hombre de derecho, de su conciencia venezolanista y de su dedicación de escritor e historiador. Primero fue, en 2006, su extraordinario libro *La Ciudad Ordenada*, una historia del poblamiento de la América Colonial a través de la fundación de las ciudades. Ahora, los dos tomos de su *Historia Constitucional de Venezuela*, obra excepcional para conocer nuestra evolución política y dejar memoria de los tiempos que vivimos, amenazada por la pretensión autoritaria del unilateralismo y la deformación.

Luego de 35 años intermitentes de estudio, desde su estadía en Cambridge hasta su destierro en N.York, el historiador y constitucionalista nos ofrece la historia política del país desde la perspectiva de su desarrollo constitucional. Escrita desde fuera, con la distancia y la serenidad del académico, tiene, sin embargo, toda la cercanía de lo vivido y la angustia que agita el porvenir. A juzgar por ella, no exagera quien vea en Allan Brewer-Carías (ABC) el Gil Fortoul de nuestros días.

Organizada en ocho partes, la obra arranca con las primeras formas de organización colonial y los antecedentes políticos y constitucionales del Estado venezolano. Se ocupa luego de lo que el autor identifica como los cuatro grandes periodos de la vida nacional hasta 1998 y concluye con un amplio, ponderado e iluminador análisis del proceso de gestación de la Constitución de 1999 y de su aplicación, desviaciones, problemas y peligros. No es gratuito el acento en la del 99, no sólo porque formó parte de la Asamblea Contribuyente que la formuló, sino por las consecuencias que observa para la vida de la nación y para la explicación de la historia contemporánea.

La Constitución de 1999, sostiene ABC, “no condujo a una mayor democratización del país y, al contrario, fue usada para constitucionalizar el autoritarismo, el cual ha demostrado ser un instrumento profundamente antidemocrático”. Su crítica muestra el desmoronamiento, “en fraude de la misma Constitución y a la democracia, de las bases del estado de Derecho, de la separación de poderes, de la Federación, de los sistemas de control del poder y de la propia democracia representativa”.

Como advierte ABC, tenemos una historia de 26 textos constitucionales, lo que no significa 26 pactos sociales. Desde la de 1811 hasta la de 1999, el autor muestra los sucesivos puntos de continuidad y rompimiento, los principios inspiradores y el peso de los intereses. Muestra también las luchas contra su desconocimiento y la arbitrariedad, entre las que incluye el pronunciamiento popular del 2 de diciembre de 2007.

Si algo contradice esta obra es la pretensión de desconocer la historia, de reducirla a los protagonistas de esta hora o a la visión manipulada que los justifique. Contra el olvido y la desfiguración, ABC muestra a Venezuela como un país con cinco siglos de historia, dos de vida republicana y como uno de los primeros en adoptar los principios del constitucionalismo moderno, antes incluso que España. Si para todos es importante esta

recuperación de la memoria, lo es especialmente para las nuevas generaciones, a las cuales es imperioso conectarlas con la Historia, con mayúscula y sin distorsiones.

El estudio de ABC llega hasta febrero 2008. En vísperas de febrero 2009 y a casi 200 años de la primera Constitución, no es ocioso repasar las ideas del autor sobre la duración de las crisis (aproximadamente 20 años), pero, sobre todo, afirmar con él la esperanza y el compromiso con el reto de la reconstrucción.

nesoor@cantv.net